

Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 20 de octubre de 2003, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles e inmuebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1) Bien mueble: 123.009 acciones al portador de la compañía Fibracolor, S.A, que se concretan en las acciones n.º 1.238.751 a la número 1.270.000; de la n.º 1.801.546 a la n.º 1.820.000; y de la n.º 682.463 a la n.º 755.7666, todas ellas incluidas.

La transmisión de las acciones «inter viros» a quien no sea accionista de la Compañía ha de atenerse a lo establecido en el artículo 10.ºa) de los Estatutos de «Fibracolor, S.A.» que otorga a los actuales accionistas y a la Sociedad un derecho de adquisición preferente.

2) Bien inmueble: Finca rústica; pieza de tierra campa, sita en el término de la villa de Olesa de Montserrat, partida de Vilapou, de una superficie de 2.074 m², equivalente a 54.884 palmos cuadrados, en parte de la cual hay construida una casa de planta baja de 75 m² y patio de iguales dimensiones.

Conforme al Plan General de Ordenación Urbana de Olesa de Montserrat 860 m² de la presente finca se encuentran incluidos dentro del sector SUPr 8 (Cami de Ca Lisard), encontrándose el resto afectada por una calificación de sistema (red viaria general).

Finca número 3.074 del Registro de la Propiedad número 3 de Tarrasa.

3) Bien inmueble: Finca rústica; pieza de tierra plantada de viña, sita en el término de Olesa de Montserrat, partida «Brugués» de 3.520,80 m² de superficie.

Esta finca se encuentra incluida dentro de la Unidad de Actuación Uai.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Olesa de Montserrat.

Finca número 1.594 del Registro de la Propiedad número 3 de Tarrasa.

4) Bien inmueble: Finca rústica, terreno en el término de Olesa de Montserrat, partida de «Vilapou», procedente de huerto «Las Parelladas», que mide 876 m².

Esta finca se encuentra incluida dentro de la Unidad de Actuación Uai.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Olesa de Montserrat.

Finca número 5001-N del Registro de la Propiedad número 3 de Tarrasa.

5) Bien inmueble: Finca urbana con edificaciones sita en el pueblo de Merola, distrito de Puigreig, en la denominada Colonia Ametlla de Merola, de una superficie de 10.289,90 m². Dentro de ella se encuentra una casa o pabellón destinada a habitación, compuesta de sótanos, planta baja, un piso alto y desván con una superficie de 252 m².

Registral núm. 2.348 del Registro de la Propiedad de Berga.

6) Bien inmueble: Finca en el término municipal de Roda, Barcelona, de 25.500 m², integrada por dos naves industriales, más otro edificio destinado a almacén y viviendas, así como por las tierras anexas y por las aguas que se derivan del río Ter (salto de agua registrado en la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Pirineo Oriental) o su aprovechamiento. La finca se encuentra afectada por la modificación puntual de las normas subsidiarias de Planeamiento, que produce el cambio de zonificación del sector «La Blava» del Ayuntamiento de Roda de Ter, siendo su distribución superficial: 470 m², superficie de vialidad; 2.157,68 m², zona verde; 340 m², zona de equipamiento; 13.645 m² zona industrial; y, 390 m², zona residencial. Del total de la superficie, 330 m² corresponden a suelo calificado como «Clave A» (valor: 204.906,25 euros) y 2.557,68 m² se encuentran sujetos a expropiación (valor: 220.147,33 euros).

Por Resolución de 12.09.02 del Ayuntamiento de Roda de Ter se requiere al propietario del inmueble para que proceda a la reparación de los aleros, bajadas y canales del edificio, con advertencia de ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento.

Registral núm. 23 del Registro de la Propiedad N.º 2 de Vic.

7) Bien inmueble: Cuerpo de edificio en término municipal de Puigreig (Barcelona), «Colonia Pons». Se compone de dos cuerpos de edificio: uno, consta de planta baja y planta superior; otro, de una sola planta. Ocupa una superficie de 4.077,52 m².

Registral núm. 2.312 del Reg. de la Prop. de Berga.

8) Bien inmueble: Finca rústica para aprovechamiento agrícola de 29.404 m² antes de la segregación (se segregaron 6186 m² a través de las fincas 2.712, 2.713, 2.408, 737) ubicada en el paraje «Can Serra» de la Comarca de Bages, en el municipio de Castellbell y Vilar, Barcelona.

Registral n.º 784-N del Registro de la Propiedad n.º 2 de Manresa.

9) Bien inmueble: Edificio en el municipio de Barcelona compuesto de planta baja y piso que tiene su acceso por el n.º 39 de la calle Roses, con distribución interior y una superficie útil de 258,5 m², comunicándose además, por escalera interior. Tienen el uso y disfrute exclusivo del patio delantero descubierto.

Tiene una cuota de participación en valor total del inmueble del 65%.

Finca n.º 13.648 del Registro de la Propiedad n.º 14 de Barcelona.

Para la 1.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 739.284,09 euros (setecientos treinta y nueve mil doscientos ochenta y cuatro euros con nueve céntimos de euro).

Bien n.º 2 P.M.L.: 120.123,76 euros (ciento veinte mil ciento veintitrés euros con setenta y seis céntimos de euro).

Bien n.º 3 P.M.L.: 274.199,90 euros (doscientos setenta y cuatro mil ciento noventa y nueve euros con noventa céntimos de euro).

Bien n.º 4 P.M.L.: 68.222,88 euros (sesenta y ocho mil doscientos veintidós euros con ochenta y ocho céntimos de euro).

Bien n.º 5 P.M.L.: 151.300 euros (ciento cincuenta y un mil trescientos euros).

Bien n.º 6 P.M.L.: 1.238.450 euros (un millón doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta euros).

Bien n.º 7 P.M.L.: 168.300 euros (ciento sesenta y ocho mil trescientos euros).

Bien n.º 8 P.M.L.: 40.332 euros (cuarenta mil trescientos treinta y dos euros).

Bien n.º 9 P.M.L.: 328.592,99 euros (trescientos veintiocho mil quinientos noventa y dos euros con noventa y nueve céntimos de euro).

Para la 2.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 716.897,70 euros (setecientos dieciséis mil ochocientos noventa y siete euros con setenta céntimos de euro).

Bien n.º 2 P.M.L.: 102.200 euros (ciento dos mil doscientos euros).

Bien n.º 3 P.M.L.: 233.100 euros (doscientos treinta y tres mil cien euros).

Bien n.º 4 P.M.L.: 58.000 euros (cincuenta y ocho mil euros).

Bien n.º 5 P.M.L.: 136.000 euros (ciento treinta y seis mil euros).

Bien n.º 6 P.M.L.: 1.114.600 euros (un millón ciento catorce mil seiscientos euros).

Bien n.º 7 P.M.L.: 154.800 euros (ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos euros).

Bien n.º 8 P.M.L.: 34.300 euros (treinta y cuatro mil trescientos euros).

Bien n.º 9 P.M.L.: 279.400 euros (doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos euros).

Para la 3.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 672.645 euros (seiscientos setenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco euros).

Bien n.º 2 P.M.L.: 91.900 euros (noventa y un mil novecientos euros).

Bien n.º 3 P.M.L.: 209.700 euros (doscientos nueve mil setecientos euros).

Bien n.º 4 P.M.L.: 52.200 euros (cincuenta y dos mil doscientos euros).

Bien n.º 5 P.M.L.: 129.300 euros (ciento veintinueve mil trescientos euros).

Bien n.º 6 P.M.L.: 1.025.400 euros (un millón veinticinco mil cuatrocientos euros).

Bien n.º 7 P.M.L.: 139.300 euros (ciento treinta y nueve mil trescientos euros).

Bien n.º 8 P.M.L.: 30.900 euros (treinta mil novecientos euros).

Bien n.º 9 P.M.L.: 251.400 euros (doscientos cincuenta y un mil cuatrocientos euros).

Para la 4.ª licitación:

Bien n.º 1 P.M.L.: 628.391 euros (seiscientos veintiocho mil trescientos noventa y un euros).

Bien n.º 2 P.M.L.: 87.300 euros (ochenta y siete mil trescientos euros).

Bien n.º 3 P.M.L.: 199.300 euros (ciento noventa y nueve mil trescientos euros).

Bien n.º 4 P.M.L.: 49.600 euros (cuarenta y nueve mil seiscientos euros).

Bien n.º 5 P.M.L.: 120.000 euros (ciento veinte mil euros).

Bien n.º 6 P.M.L.: 974.000 euros (novecientos setenta y cuatro mil euros).

Bien n.º 7 P.M.L.: 126.000 euros (ciento veintiséis mil euros).

Bien n.º 8 P.M.L.: 29.400 euros (veintinueve mil cuatrocientos euros).

Bien n.º 9 P.M.L.: 238.800 euros (doscientos treinta y ocho mil ochocientos euros).

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares obrante, a disposición de los interesados en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (c/ Sagasta, n.º 10 de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este Organismo en Barcelona, Plaza de Cataluña, 20, 2.ª planta.

El acto de la subasta se celebrará en la Sala de Juntas del edificio sito en Barcelona, Plaza de Cataluña, 20, 2.ª planta, a las 10 horas del día 28 de noviembre de 2003.

Para participar en dicha subasta previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la Subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—El Secretario General, por delegación de firma (Resolución 1.08.01), el Adjunto al Secretario General, Carlos Udina Benito.—47.113.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso procedimiento abierto, para la contratación de equipos de electricidad, hidráulica y automatización, para la Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera de Gijón.

1. Entidad adjudicadora:

- Organismo: Instituto Social de la Marina.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría de Administración y Control Presupuestario.
- Número de expediente: S/12/03 I.

2. Objeto del contrato:

- Descripción del objeto: Suministro de equipos de electricidad, hidráulica y automatización.
- División por lotes y número: Lote I, Lote II y Lote III.
- Lugar de entrega: Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera, avda. Príncipe de Asturias, 74, 33212 Gijón.

e) Plazo de entrega: Treinta días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 47.400,00 euros.
 5. Garantía provisional: 948,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 a) Entidad: Dirección Provincial Instituto Social de la Marina.
 b) Domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, 76.
 c) Localidad y código postal: Gijón 33212.
 d) Teléfono: 985 327 100.
 e) Telefax: 985 313 364.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al de finalización del plazo de entrega de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del veintiseisavo día siguiente al de publicación de este anuncio.
 b) Documentación a presentar: La relacionada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Dirección Provincial Instituto Social de la Marina. Registro General.
 2. Domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, 76.
 3. Localidad y código postal: Gijón 33212.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Dirección Provincial Instituto Social de la Marina. Sala de Juntas.
 b) Domicilio: Avda. Príncipe de Asturias, 76.
 c) Localidad: Gijón.
 d) Fecha: El undécimo día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
 e) Hora: 10.30 horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de el/los adjudicatarios.

Gijón, 20 de octubre de 2003.—El Director Provincial, Ángel González Lago.—47.120.

Resolución de la Subdirección General de Administración Financiera por la que se convoca Concurso Público para el servicio de transporte financiado.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración Financiera.
 c) Número de expediente: 66/3/2003.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio de transporte financiando en parte los viajes de 4.900 emigrantes españoles residentes en Iberoamérica, EE.UU., Marruecos, Australia, Túnez, Canadá y países de la antigua U.R.S.S. en el año 2004.
 d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde la firma del contrato hasta la realización del Programa de vacaciones del IMSERSO y previsiblemente entre el 14-1-2004 y el 30-06-2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros), 1.750.000,00 euros.
 5. Garantía provisional: 35.000,00 euros.
 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Subdirección General de Emigración.
 b) Domicilio: C/ Pintor Rosales, 44-46.
 c) Localidad y código postal: Madrid, 28008.
 d) Teléfonos: 91 363 73 24-91 363 74 31.

- e) Telefax: 91 542 24 88.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 3-11-2003 (hasta las 14 horas).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 4-11-2003 (hasta las 14 horas).
 b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas y Técnicas.
 c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 2. Domicilio: C/ Agustín de Bethencourt, 4.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28071.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
 b) Domicilio: C/ Agustín de Bethencourt, 4, planta 7.^a Sala de Juntas.
 c) Localidad: Madrid.
 d) Fecha: 21-11-03.
 e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 17-10-2003.

Madrid, 20 de octubre de 2003.—El Subdirector general de Administración Financiera, Bonifacio Gómez-Cardoso Ortega.—47.043.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso abierto número 03/2422, para la adjudicación del servicio financiero de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Tesorería General de la Seguridad Social.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Área de Coordinación de Inversiones y Contratación. Contratación.
 c) Número de expediente: 03/2422.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Servicio financiero de las cuentas especiales restringidas para los ingresos por recaudación en vía ejecutiva en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 12 meses desde el inicio de la prestación del servicio.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
 b) Procedimiento: Concurso.
 c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). No tiene.

5. Garantía provisional. 1.000 euros.
 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social. Secretaría General. Área de coordinación de Inversiones y Contratación.
 b) Domicilio: Calle Astros, 5 y 7.
 c) Localidad y código postal: Madrid, 28007.
 d) Teléfono: 91 503 83 70.

- e) Telefax: 91 503 88 38.
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 30 de octubre de 2003.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del día 30 de octubre de 2003.
 b) Documentación a presentar: La que indiquen los Pliegos.
 c) Lugar de presentación

1. Entidad: Registro General de la Tesorería General de la Seguridad Social.
 2. Domicilio: Calle Astros, 5 y 7.
 3. Localidad y código postal: Madrid, 28007.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a partir de la apertura pública de ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Tesorería General de la Seguridad Social.
 b) Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, 125, segunda planta.
 c) Localidad: Madrid, 28007.
 d) Fecha: 17 de noviembre de 2003.
 e) Hora: Diez horas.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.seg-social.es>

Madrid, 22 de octubre de 2003.—El Director General, Francisco Gómez Ferreiro.—47.088.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Resolución de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado por la que se publica la licitación del suministro de productos alimenticios para el comedor del Boletín Oficial del Estado para el año 2004, dividido en cinco lotes.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Boletín Oficial del Estado.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 c) Número de expediente: P-04/12-00.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Un suministro de productos alimenticios para el comedor del Boletín Oficial del Estado para el año 2004, dividido en 5 lotes. CNPA 15.
 c) División por lotes y número: Cinco.
 d) Lugar de entrega: Madrid.
 e) Plazo de entrega: Desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 287.677,71 euros, IVA excluido. Lote 1, carnes: 77.382,85 euros; lote 2, pescados: 63.150,82 euros; lote 3, frutas y verduras: 36.705,28 euros; lote 4, ultramarinos y bebidas: 89.170,86 euros; lote 5, pan y derivados: 21.267,90 euros.

5. Garantía provisional. Total: 5.753,55 euros. Lote 1, carnes: 1.547,65 euros. Lote 2, pescados: 1.263,01 euros. Lote 3, frutas y verduras: 734,11